



Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO AFECTO N° 2311 +

PARRAL, 05 Dic 2017

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto N° 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.10
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
3. Decreto Afecto N° 1.990 del 15.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
4. Ordinario N° 297 de fecha 30.11.2017, de Directora de SECPLAN solicitando la creación y modificación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 05.12.2017, en que se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria, creación.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, la **CREACIÓN** de la siguiente asignación del **Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004 "PROYECTOS"** correspondiente al presupuesto vigente de esta Ilustre Municipalidad, por el monto que se indica:

CREACION

ASIGNACION	DETALLE	MONTO	
215-31-02-004-016 (2-17-1)	CONSTRUCCION ESTRIBOS, TERRAPLENES Y PAVIMENTACION PARA INSTALACION PUENTE MECANO, CALLE IGUALDAD NORTE, PARRAL.	M\$	60.000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
ALCALDESA
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/DH/ARC/MISC/pgf.
Distribución:

- 1) Depto. Finanzas(2)
- 2) Depto. Control
- 3) Depto. SECPLAN
- 4) Archivo Municipalidad de Parral